ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAYA FLAMENCA V – BLOQUE V

En Orihuela Costa, siendo las 10:00 horas del día 6 de mayo de 2016, debidamente convocados por el Presidente D. Gordon Robbins, y actuando como Secretaria-Administradora Dª. Mª Jesús Sevilla Lizón, se reúnen en la cafetería Zeniamar, junto a la oficina de AGM, en segunda convocatoria los copropietarios, presentes o representados, que posteriormente se relacionan, a fin de celebrar Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Propietarios Playa Flamenca V Bloque V, y conforme al siguiente:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA:

1.- Ratificación del Acta correcta de la Junta Ordinaria del 2 de marzo de 2016.

(Debido a que el Acta que el anterior Secretario Mediterráneo ha traspasado al libro original de Actas no refleja la realidad de lo acontecido en la pasada Junta, la ASESORÍA JURÍDICA del COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE ALICANTE (COAFA) nos ha dado instrucciones de dilucidar este asunto mediante Junta Extraordinaria, donde los propietarios votarán cuál de las dos versiones que les adjuntamos del Acta de la pasada Junta Ordinaria, es reflejo fiel de lo acontecido en dicha reunión).
Para ello se les adjuntaron ambas Actas en la Convocatoria, la redactada por el Presidente, ratificada por la Vicepresidenta y por varios asistentes, y la redactada por el Sr. Moreno, donde se expone que la comunidad mantiene unas deudas con él cuyas cantidades no fueron comunicadas en la Junta y donde manifiesta haber sido reelegido secretario, cosa que tampoco sucedió, sino que el punto quedó abierto.

Les recordamos que por ser Junta Extraordinaria, se expone y vota sobre este único punto y no hay ruegos y preguntas.
Asimismo les recordamos que aquellos propietarios que no se encuentren al día en el pago de sus cuotas NO pueden ejercer su derecho a voto: (Deudores a 20-04-2016, si alguien ha pagado después de esta fecha, que aporte recibo):

Vivienda:	Nombre:	Deuda:
21	Gale, Nicola Jane	508,39 €
23	Triller, Jens/Gabrielle	148,59 €
26	Bugallo Blas, Begoña	132,31 €
27	Kennedy, Matthew David Alexan	3.874,06 €
31	Leniart, Marian	29,01 €
Garajes	Garajes y trasteros sótano 1	97,85 €
Local 2	López López, Mª Milagros	9,59 €

Asistentes:
17 Michael Edwards
30 Gordon Robbins (Presidente).
34 Hansjorg Stark.
Total asistentes.....3.

Representados:
9 David & Susan Noon
10 Cedric Usher
11 Susan Shephard
13 Carol French (Vicepresidenta).
16 Jerry White
18 Graham & Pauline Rigby
19 Noelia Parrilla Gallardo
20 Cedric Usher
25 Pamela Mudd
29 Matthew Birtwhistle
32 Patricia Medlicott
Todos los arriba mencionados están representados por Gordon Robbins.

Total representados.....11.

El Presidente abre la Junta agradeciendo la asistencia, aunque ya se explicó que se trata de un trámite simbólico y que no era necesaria la asistencia física sino que en este caso se podía desarrollar mediante el voto de representación.

La Administradora explica las discrepancias principales entre el Acta del Sr. Moreno, representante de Mediterráneo y el Acta del Sr. Presidente. Principalmente son dos puntos:

1.- El hecho de que el Sr. Moreno afirme que se le reeligió como Secretario-Administrador, cosa que tanto el presidente como el otro asistente el Sr. Hansjorg confirman que no fue así. Esto no tiene mayor importancia ya que a posteriori el Sr. Moreno ha dimitido de sus funciones (aunque legalmente no procedía dicha dimisión porque fue NO reelegido el 2 de marzo de 2016).

2.- El segundo punto en discrepancia es que el Sr. Moreno afirma en su versión que facilitó unas cantidades adeudadas y facturas en la Junta, cosa que los asistentes confirman que en ningún momento sucedió así, sino que el Sr. Moreno dijo que en un par de días tendría una cita con el Presidente para presentarle unas facturas. Pero nunca las presentó y la primera vez que la comunidad ha tenido constancia de estas cantidades ha sido ahora cuando las ha traspasado a su versión del Acta. También afirma que estas deudas estaban registradas en actas anteriores, cosa que con el libro de Actas en la mano, y con los distintos cierres de cuentas producidos por él mismo, se verifica que no es cierto, y que la comunidad cierra cada año su ejercicio fiscal sin deberle ninguna cantidad ni al Sr. Moreno ni a Mediterráneo.
Además en su Acta expone que se presentó a la Comunidad un documento en la Junta firmado por el anterior presidente el Sr. Shephard, pero en realidad este documento es un simple poder notarial para pleitos, que no tiene la más mínima implicación legal respecto a supuestas deudas de la Comunidad por servicios de representación legal.

Además hay otras incorrecciones menores en el Acta del Sr. Moreno según los asistentes. Razones por las cuáles el Presidente no ha firmado dicha versión, produciendo otro Acta.

Se explica también, que según nos informa la asesoría legal, este punto, paradójicamente, puede ser votado por todos los propietarios asistentes y representados al día en sus cuotas, asistieran físicamente o no a la pasada Junta del 2 de marzo de 2016.

Se procede a la votación sobre cuál de ambas Actas es la correcta, con el siguiente resultado: Se confirma por unanimidad de votos que el Acta del Sr. Moreno es incorrecta en varios puntos y acuerdos fundamentales, y que el Acta del Sr. Presidente es reflejo de la Junta. Por lo tanto se incluirá como correcta en el Libro de Actas original, invalidando a la otra.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión cuando eran las 10:35p.m. del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE

GORDON ROBBINS

LA SECRETARIO-ADMINISTRADORA

MARÍA JESÚS SEVILLA LIZÓN